

## ACUERDOS del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, adoptados en sesión de fecha 10 de diciembre de 2012.

El Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, reunido en sesión de 10 de diciembre de 2012, bajo la presidencia del Vicepresidente Ilmo. Sr. Director General de Ordenación del Territorio D. Javier Gamón Yuste, trató los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2012.
- 2.º Planta de valorización energética de biomasa forestal y cultivo energético de 20 megavatios eléctricos en Andorra, promovida por Foresta Energía Sierra de Arcos, S.L. Se da cuenta al Consejo de la propuesta de la ponencia técnica en el sentido de solicitar al promotor que complete la documentación aportada, con el fin de posibilitar la emisión del correspondiente informe territorial.
- 3.º Planta de generación de energía eléctrica mediante biomasa 49,5 MWE, en el término municipal de Monzón, promovida por Forestalia Renovables. Se acuerda comunicar que, antes de la aprobación del proyecto, se deberá requerir al Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón la emisión del informe territorial señalado en el artículo 54.2 de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón. Para ello se aportará la documentación prevista en el artículo 55 de dicha ley y se deberán concretar, en la medida de lo posible, diversos aspectos relacionados con la planta de la biomasa y los cultivos energéticos, así como las afecciones territoriales.
- 4.º Planta de generación de energía eléctrica mediante biomasa 49,5 MW E, en el término municipal de Zuera, promovida por Forestalia Renovables. Se acuerda comunicar que, antes de la aprobación del proyecto, se deberá requerir al Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón la emisión del informe territorial señalado en el artículo 54.2 de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón. Para ello se aportará la documentación prevista en el artículo 55 de dicha ley y se deberán concretar, en la medida de lo posible, diversos aspectos relacionados con la planta de biomasa, los cultivos energéticos y las afecciones territoriales.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2012.— El Secretario del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, Jesús Antonio Insausti López.